

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 25/2019.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 FEB 2019

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Popular China ;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente disponer el traslado a la citada Embajada, del señor Secretario de Segunda Lic. Matías Germán Benítez Rodríguez, quien actualmente se desempeña como Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Quito, República del Ecuador, según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de enero de 2017;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

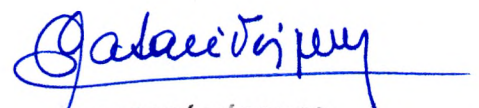
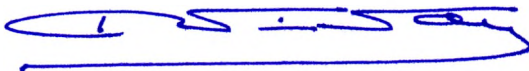
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Pase el señor Secretario de Segunda Lic. Matías Germán Benítez Rodríguez a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Popular China.-----

2º.- Otórguese al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

3º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020